ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de acceso libre al Cuerpo Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Conv. 21-4-03, BOE 26-4-03

Relación de calificaciones y punt. def. de aspirantes que han superado los ejercicios f. oposición, ordenada p. tot. proceso selectivo

Acceso: General

DNI	Apellidos y nombre	Prov. examen	PT.1E	PT.2E	PT.3E	T.P.S.	Orden
34024825	Cañete Cuevas, Pilar	Madrid	26,12	38	44	108,12	0001
8038889	Jiménez Zamora, Francisco	Madrid	30,45	36,7	37,7	104,85	0002
18430288	Alonso Lafuente, Juan Carlos	Madrid	26,28	32,2	45	103,48	0003
1188010	Lara Boto, Marta	Madrid	29,00	38,4	35	102,4	0004
5394864	Pérez Martín, Alicia	Madrid	25,32	35	42	102,32	0005
25999037	Chamorro Anguita, Francisco José	Madrid	28,37	40,2	33,4	101,97	0006
5426847	Cediel García, Esther	Madrid	26,92	37,8	36	100,72	0007
16571554	Amelivia García, Alejandro	Madrid	29,33	34,6	36,1	100,03	0008
29122170	Martín Martín, Unai	Madrid	25,00	41,7	33,3	100	0009
51638485	Carreño Salvan, Begoña	Madrid	29,49	43,4	26,7	99,59	0010
33520845	Díaz Quintana, Pedro Javier	Madrid	26,28	37,2	36	99,48	0011
11967119	Gamazo Contra, M. Milagros	Madrid	25,64	35,9	36,7	98,24	0012
5431852	Peña López, José Cándido	Madrid	26,92	34,7	36	97,62	0013
9415744	Blanco Lama, Gerardo	Madrid	25,80	39	32	96,8	0014
1823405	Arribas Fernández, José Graciano	Madrid	25,48	38,4	32,3	96,18	0015
13920939	Palacios Cayon, José Luis	Madrid	26,28	44	25	95,28	0016
8936924	Postigo Cubo, Virgilio	Madrid	30,61	34,3	30	94,91	0017
53405410	Cabrero Moreno, Daniel	Madrid	28,21	39,7	25	92,91	0018
52872184	López García, Carlos	Madrid	29,33	31,7	31,4	92,43	0019
44582678	Simón Ferrer, Carlos	Granada	26,12	32,6	33,1	91,82	0020
43063922	Peña González, Roberto	Madrid	25,96	39,7	25	90,66	0021
16810221	Villa del Álamo, Carlos de la	Madrid	27,88	28,7	34	90,58	0022
26037409	Zabala Ordóñez, Álvaro	Sevilla	27,56	37,6	25	90,16	0023
9394217	Fernández Rodríguez, Herminia	Madrid	25,00	26	37,7	88,7	0024
19000040	Gil del Rosal, David	Madrid	25,32	34,2	27	86,52	0025
7234146	Poves Valdés, Ernesto	Madrid	27,73	25,4	33	86,13	0026
31612199	Villagran Pinteño, Francisco	Madrid	27,40	33,3	25	85,7	0027
5277663	Ramírez García, Juan Alfonso	Madrid	26,44	29,7	29	85,14	0028
3881205	Cubo Contreras, Aitor	Madrid	25,64	34,2	25	84,84	0029
30559049	Villar Pizarro, Ignacio	Valladolid	28,04	27,3	29,3	84,64	0030
36126362	Fernández Barreiro, José Manuel	Pontevedra	29,17	26,4	29	84,57	0031
11835080	Serrano Alonso, Luis	Madrid	28,37	28,3	26,9	83,57	0032
52385386	Torrijos García-Cervigon, Juana	Madrid	25,48	31	25,9	82,38	0033
5249856	González Orodea, María Teresa	Madrid	25,32	27,5	29,3	82,12	0034
51916336	Huerta González, Rafael	Madrid	27,73	27,3	25	80,03	0035

3667 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 21 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general que han superado la fase de concurso-oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base común 13.2 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad

con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base común 7 y la norma específica 3 (anexo XII) de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La realización del curso selectivo, previsto en la norma específica 7 (anexo XII) de la convocatoria, dará comienzo el día 17 de mayo de 2004, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106, Madrid).

La petición de destinos deberá efectuarse durante la realización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora general de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Presidente, Miguel Vidal Ragout.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promocion interna para personal funcionario al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Convocatoria: 21-04-03. «BOE: 26-04-03

Relación definitiva de aspirantes que superan el concurso-oposición, por orden de puntuación

Acceso: Promoción general

DNI	Apellidos y nombre	Prov. Examen	PT.1E	PT.2E	PFC	TPS	Orden
3466037	Martín Manso, Ricardo	Madrid	29,78	42	49	120,78	0001
5419834	Castejón Huete, José Luis	Madrid	28,45	33,4	52	113,85	0002
5275469	Factor Santoveña, Enrique	Madrid	29,33	31,9	51	112,23	0003
2240000	Ruiz Cabello, Francisco	Madrid	29,78	42,3	40	112,08	0004
2613096	Herranz Sánchez, Mariano	Madrid	25,78	30,6	55	111,38	0005
51641475	Rodríguez Santos, Manuel	Madrid	25,55	26,4	58	109,95	0006
11946497	Vaquero Matías, F. Javier	Barcelona	26,22	26,3	47	99,52	0007
8974567	Rodríguez Moreno, José Manuel	Madrid	26,89	28	25	79,89	0008

3668 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, para personal funcionario, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden de 21 de abril de 2003 del Ministerio de Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 26), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el ejercicio de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaria de Estado para la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en la base común 13.2 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria LOGSE, Formación Profesional primer grado o equivalente o en su defecto certificación acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de noviembre de 1986, se consideran equivalentes los títulos académicos oficiales de Graduado Escolar y el Certificado de Estudios Primarios expedidos con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base común 7 y en la norma específica 3 (Anexo II) de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes para la realización del curso selectivo, previsto en la base específica 7 de la convocatoria, el día 31de mayo de 2004, a las 10 horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, Madrid).

La petición de destinos deberá efectuarse durante la realización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Presidente, Miguel Vidal Ragout.